

Gquil, Abril 25 del 2.011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CACHAGUA S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 371 de la ley de S y de su calidad de Comisario -  
cumpleme informar que los administradores de la Compañía CACHAGUA S.A. Ha presentado  
los libros contables y Balances, para su revision correspondiente al ejercicio fiscal del 2.010

Declaro que lo expuesto anteriormente es su honor a la verdad.

Atentamente,



COMISARIO  
C.C. 0914712815  
Ronald Cruz Marín

